

Descuento en nómina a empleados que no han justificado su jornada 2017



By Recursos Humanos - Inspección de Servicios

Fri Sep 21 10:05:00 WEST 2018

Publicaciones Recursos Humanos

Resolución de la Directora General de Administración Pública por la que se dispone deducir haberes en las nóminas de los empleados municipales que no han justificado su jornada de trabajo en el año 2017. (/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/Resolucion-deducccion-haberes-jornada-no-justificada-2017-20.09.18.doc-A.pdf)